

PROCESO PARA SOLICITUD DE CREDITO CONDONABLE FONDO DESARROLLO DEL TALENTO DIGITAL CONVENIO MINISTERIO DE LAS TIC- ICETEX

Apreciado estudiante, el presente instructivo le ilustrará el paso a paso para realizar la solicitud del fondo condonable Desarrollo del Talento Digital.

Recursos Disponibles

El total de recursos disponibles y la proyección del potencial de beneficiarios para esta tercera convocatoria son:

Nivel	Recursos	Cupos Estimados*
Técnico	\$ 12.581.628.229,00	1800
Tecnológico	\$5.056.623.811,79	500
Total	\$17.638.252.040,79	2300

BREVE EXPLICACION DEL FONDO

Esta línea de crédito está dirigida:

- Ciudadanos y servidores públicos de los diferentes órdenes del Estado Colombiano, que demuestren interés en adquirir formación en Tecnologías de la Información (TI), a través de la realización de estudios técnicos y tecnológicos para que con posterioridad reviertan sus mayores conocimientos a la industria TI, ITO y a la estrategia de Gobierno en Línea. En nuestro caso aplicaría para el programa Técnica Profesional en Creación de Soluciones Web.
- Estudiantes que actualmente cursan o se postulan por primera vez a un programa académico con las características mencionadas.
- Estudiantes que actualmente cuentan con crédito ICETEX vigente pero que una vez sean seleccionados cancelen el 50% del saldo del crédito actual.

Requisitos del estudiante:

- Para ciudadanos

- a. No haber sido beneficiario anterior de la convocatoria Talento Digital.
- b. Ser un ciudadano colombiano, con interés demostrado en Tecnologías de la Información mediante carta de presentación.
- c. Haber presentado las pruebas SABER 11 o de la prueba de estado equivalente durante los estudios de bachillerato.
- d. Para el caso de servidores públicos y para el desarrollo de la industria TI, ensayo escrito con extensión máxima de 3 páginas, en letra arial tamaño 12, espacio sencillo, en el que exponga la relevancia del programa de formación para la entidad; en el caso de ciudadanos el ensayo debe ser sobre el desarrollo profesional que espera tener al terminar el mismo y sus calidades como candidato para obtener la financiación. Dicho documento deberá cumplir con los siguientes parámetros: Forma, presentación adecuada respecto a redacción, estilo, diagramación, ortografía y sintaxis. Argumentación, introducción clara, centrada en el tema propuesto, desarrollo a través de una exposición progresiva, solida, coherente y conclusión con razones suficientes y variadas. Originalidad, mostrando un enfoque creativo.
- e. Debe tener un codeudor menor de 65 años, con historial crediticio favorable, no necesita propiedad raíz y puede ser familiar del estudiante.

Nota: El ICETEX se reserva el derecho de efectuar, cuando así lo considere necesario, la verificación correspondiente de la información suministrada durante el proceso de legalización del crédito.

- Para servidores públicos

Además de los requisitos mínimos y documentación requerida para ciudadanos (ítem anterior) los servidores públicos deben cumplir:

- a. Ser servidor de los diferentes órdenes del Estado colombiano con interés demostrado en Tecnologías de la Información, el cual deberá ser certificado por el competente de gestión humana de la correspondiente entidad.

b. Deberá contar con una evaluación de desempeño o acuerdo de gestión del periodo inmediatamente anterior con calificación sobresaliente o satisfactoria.

c. Debe tener un codeudor menor de 65 años, con historial crediticio favorable, no necesita propiedad raíz y puede ser familiar del estudiante.

FINANCIACIÓN

- Pregrado:

- El 100% de la matrícula por semestre.

CONDONACIÓN

Los créditos educativos otorgados a través del Fondo serán condonados con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Cumplir con la totalidad del tiempo de estudios y culminar satisfactoriamente los mismos.

b. Obtener el título o grado respectivo expedido por la institución de educación superior o el certificado de aptitud ocupacional expedido por una Institución de formación para el trabajo y desarrollo humano debidamente constituida.

c. Revertir el conocimiento adquirido en beneficio del desarrollo de las estrategias de Gobierno en Línea, lo cual puede darse en términos del desarrollo del trabajo de grado acorde con cualquiera de las modalidades de grado que tenga establecida la Institución educativa, en beneficio de cualquier entidad de naturaleza pública y acorde al alcance del nivel de formación sea técnica o tecnología.

d. Certificación expedida por una entidad de naturaleza pública sobre el recibo de la aplicación y/o software asociado al banco de proyectos de la Estrategia de Gobierno en línea y obtener la aprobación de este requisito de parte del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FONTIC).

e. Efectuar la cesión de los derechos sobre la aplicación y/o software que desarrolle el beneficiario a la entidad pública correspondiente.

FORMA DE PAGO:

El crédito es de naturaleza condonable por lo tanto no hay cobro de la obligación siempre y cuando el estudiante se gradué exitosamente del programa de estudios.

COMO SE SOLICITA EL CRÉDITO:

Actualmente el ICETEX tiene la información de la alianza pero no tiene un calendario vigente para la solicitud del crédito, a partir de mayo de 2013 se pueden iniciar los trámites para la solicitud de crédito.

PASO A PASO SOLICITUD DE CREDITO

Debe ingresar a la página al siguiente <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/fondos/programasespeciales/desarrollodeltalentodigital.aspx>, la imagen que debe salir es la siguiente:

FONDO DE DESARROLLO DEL TALENTO DIGITAL

Información general

- Fondo Talento Digital
- Características
- Requisitos del estudiante
- Criterios de selección
- Condonación del crédito
- Calendario de adjudicación
- Convocatoria 2013-2 (pdf)
- Listado de programas académicos
- Reglamento Operativo del Fondo
- Preguntas frecuentes

Solicitud de crédito

- Instrucciones para la inscripción
- Formulario deudor solidario
- Formulario de inscripción
- Consulta de resultados



Talento Digital

Cierre de Convocatoria
17 de junio de 2013



En el marco del Plan Vive Digital y del Programa Nacional de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, se han planteado entre otros objetivos estratégicos, los siguientes: Fomentar la formación de capital humano especializado en el uso de Tecnologías de la Información (en adelante TI), el fortalecimiento de la estrategia de Gobierno en Línea y en consecuencia el desarrollo de la competitividad, la investigación, la innovación y la proyección internacional de un sector con grandes potencialidades y expectativas de crecimiento y desarrollo local, nacional e internacional.

En este sentido, surge la tercera convocatoria del Fondo "Talento Digital", la cual busca incentivar la formación de talento humano colombiano en programas técnicos y tecnológicos, en áreas del conocimiento de las tecnologías de información (TI) específicamente en temas relacionados con desarrollo de software y aplicaciones informáticas, gestión de proyectos de TI, control y aseguramiento de calidad en TI,

El siguiente paso es diligenciar el formulario del codeudor, el vínculo lo encuentra en la opción solicitudes de crédito y debe darle click al formulario de deudor solidario como se ilustra a continuación:

FONDO DE DESARROLLO DEL TALENTO DIGITAL

Información general

- Fondo Talento Digital
- Características
- Requisitos del estudiante
- Criterios de selección
- Condonación del crédito
- Calendario de adjudicación
- Convocatoria 2013-2 (pdf)
- Listado de programas académicos
- Reglamento Operativo del Fondo
- Preguntas frecuentes

Solicitud de crédito

- Instrucciones para la inscripción
- Formulario deudor solidario**
- Formulario de inscripción
- Consulta de resultados



Talento Digital

Cierre de Convocatoria
17 de junio de 2013




En el marco del Plan Vive Digital y del Programa Nacional de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, se han planteado entre otros objetivos estratégicos, los siguientes: Fomentar la formación de capital humano especializado en el uso de Tecnologías de la Información (en adelante TI), el fortalecimiento de la estrategia de Gobierno en Línea y en consecuencia el desarrollo de la competitividad, la investigación, la innovación y la proyección internacional de un sector con grandes potencialidades y expectativas de crecimiento y desarrollo local, nacional e internacional.

En este sentido, surge la tercera convocatoria del Fondo "Talento Digital", la cual busca incentivar la formación de talento humano colombiano en programas técnicos y tecnológicos, en áreas del conocimiento de las tecnologías de información (TI) específicamente en temas relacionados con desarrollo de software y aplicaciones informáticas, gestión de proyectos de TI, control y aseguramiento de calidad en TI,

Al acceder al formulario, debe ingresar inicialmente los datos del estudiante, el formulario solicita documento de identidad, luego de ingresar el tipo y número, se debe dar click en aceptar:

A partir de este momento usted podrá registrar la información para el estudio del deudor solidario:

LÍNEA DE CREDITO	PREGRADO PAIS
NUMERO DE DEUDORES SOLIDARIOS REQUERIDO 1	
Digite los Datos del Estudiante Solicitante del Crédito	
Tipo identificación	CEDULA
Numero Identificación:	111111111
<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Salir"/>	

Sitio compatible únicamente con Internet Explorer 

[Imprimir formulario codeudor persona natural](#)

[Imprimir formulario codeudor persona juridica](#)

Luego de darle clic a aceptar, la página nos lleva a la primera parte del formulario del deudor solidario en donde debe consignar algunos datos del estudiante:

*** - Campos Obligatorios**

Línea de crédito seleccionada:	10 - PREGRADO PAIS
Tipo de identificación	CEDULA
Numero de Identificación	111111111
Nombre del estudiante	PACHO DE JESUS CARO CARO *

DATOS BASICOS DEL ESTUDIANTE SOLICITANTE DEL CREDITO

Departamento de expedición del documento	ANTIOQUIA *
Ciudad de expedición del documento	MEDELLIN *
Fecha de expedición del documento	2002/03/22 (AAAA/MM/DD) *
LUGAR DE NACIMIENTO	
Departamento de nacimiento	ANTIOQUIA *
Ciudad de nacimiento	MEDELLIN *
El destino de su credito es	Matricula *
La periodicidad del pago es	Semestral *
Cuantos periodos va a financiar incluyendo este	1 * Ayuda
Valor del periodo actual	1,181,300 * Ayuda
Correo electrónico	MATRICULATEYAENUCN@UCN.EDU.CO * Ayuda

Si no tiene correo electrónico debe crear uno

Diligencie todos los datos y le da clic a aceptar, el sistema le va a arrojar una información con sus datos básicos, si esta correcta, le da clic en continuar para que la página le muestre el formulario con la información a consignar por parte de su codeudor, lo primero que debe hacer es ingresar el tipo y numero de documento de su codeudor:

DATOS BASICOS DEL DEUDOR SOLIDARIO

Recuerde que toda la información que suministre debe ser certificada a través del docu efectos de la legalización del crédito.

Digite los datos del **Deudor Solidario (1 de 1)**

Tipo identificación	CEDULA
Numero de identificación	2222222

Al darle clic en aceptar, la página nos arroja el formulario del deudor solidario, se recomienda estar con el codeudor debido a que los datos solicitados en el formulario los puede saber únicamente el codeudor:

*** - Campos Obligatorios**

Línea de crédito seleccionada:	10 - PREGRADO PAIS
Tipo de identificación	CEDULA
Numero de Identificación	222222
Nombre	PEDRO VARGAS TRIANA *

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento	<input type="text"/> (AAAA/MM/DD) *
Departamento de nacimiento	Seleccione uno *
Ciudad de nacimiento	Seleccione un departamento *
Fecha de expedición del documento de identidad	<input type="text"/> (AAAA/MM/DD) *
Sexo	Seleccione una *
Estado civil	Seleccione una *
Ocupación	Seleccione una * Ayuda

PROPIEDADES

La vivienda en la que actualmente vive es	Seleccione una * Ayuda
Cuanto tiempo lleva viviendo allí	Seleccione una *
Estrato al cual pertenece la vivienda	Seleccione una *

Cuando todos los campos estén diligenciados, debe darle clic en aceptar para continuar con el proceso:

DATOS ADICIONALES	
Caja de compensación	<input type="text"/>
EPS	<input type="text"/>
SISBEN	<input type="text"/>

El sistema automáticamente le va a mostrar de nuevo los datos ingresados, lo recomendable es verificar que todos los datos estén correctos para evitar errores en el proceso, si los datos están correctos, debe dar clic en aceptar.

Lo siguiente que debe hacer es descargar el recibo de pago para cancelar el estudio del historial crediticio, el mismo sistema le dará la opción para que escoja en que ciudad va a realizar el pago, luego de escoger la ciudad, el recibo saldrá, debe imprimirlo y cancelarlo en la entidad financiera que el recibo le indique.

El valor del estudio es de \$7.500.

Luego de haber cancelado el recibo, el resultado del estudio de historial crediticio del codeudor será publicado en la página del ICETEX a las 24 horas siguientes al pago, ingresando de nuevo por el link <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/fondos/programasespeciales/desarrollodeltalentodigital.aspx>, en la opción solicitud de crédito, debe buscar el link Consulta de Resultados:

Información general

Fondo Talento Digital

Características

Requisitos del estudiante

Criterios de selección

Condonación del crédito

Calendario de adjudicación

Convocatoria 2013-2 (pdf)

Listado de programas académicos

Reglamento Operativo del Fondo

Preguntas frecuentes

Solicitud de crédito

Instrucciones para la inscripción

Formulario deudor solidario

Formulario de inscripción

Consulta de resultados

Legalización del crédito



Talento Digital

Cierre de Convocatoria
17 de junio de 2013



En el marco del Plan Vive Digital y del Programa Nacional de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, se han planteado entre otros objetivos estratégicos, los siguientes: Fomentar la formación de capital humano especializado en el uso de Tecnologías de la Información (en adelante TI), el fortalecimiento de la estrategia de Gobierno en Línea y en consecuencia el desarrollo de la competitividad, la investigación, la innovación y la proyección internacional de un sector con grandes potencialidades y expectativas de crecimiento y desarrollo local, nacional e internacional.

En este sentido, surge la tercera convocatoria del Fondo "Talento Digital", la cual busca incentivar la formación de talento humano colombiano en programas técnicos y tecnológicos, en áreas del conocimiento de las tecnologías de información (TI) específicamente en temas relacionados con desarrollo de software y aplicaciones informáticas, gestión de proyectos de TI, control y aseguramiento de calidad en TI, arquitecturas y seguridad en TI, en mercadeo, venta consultiva, comercialización y gestión de ventas en TI, a fin fortalecer la industria TI v ITO del País v la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.

Luego aparecerá el siguiente pantallazo, para consultar el resultado del deudor solidario debe darle click a la opción que se demarca a continuación con el rectángulo rojo y la flecha:

CONSULTA DE RESULTADO EN CIFIN
 Si ya gestiono el deudor solidario en la CIFIN y desea ver el resultado del estudio del deudor solidario en Asobancaria haga [click aqui](#)

CONSULTA DE RESULTADO EN ICETEX
 Los resultados de las solicitudes de financiación a través de cada línea de crédito, se publican en las fechas programadas en el Calendario.

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Documento:

El siguiente paso es ingresar la referencia (se encuentra en el recibo de pago cancelado para el estudio) y la cedula del estudiante así:

Referencia: (sin Guión)
 Tipo Identificacion:
 Numero Identificacion:

DIGITE LOS DATOS DEL BENEFICIARIO PARA LA CONSULTA

11111111111111111111
 Cedula de ciudadanía ▾
 11111111111111111111
 Aceptar

— TENGA EN CUENTA LA IMAGEN DE ABAJO PARA DIGITAR LOS DATOS DE LA CONSULTA —

CONSIGNAR EN BANCO CONAVI PATE 20099	ASOBANCARIA Nit. 860.006.812-1
FECHA Y HORA LÍMITE DE PAGO 05 de Septiembre de 2006 3:00 p.m.	CREDITO PREGRADO PAIS MEDIANO PLAZO - COD. 18 REFERENCIA 1800562320 - 6
NOMBRES Y APELLIDOS PAREDES LUZ ELENA REFERENCIA 18005623206	REFERENCIA CIFIN
VALOR A PAGAR EFECTIVO \$6.000 TOTAL \$6.000	ESPACIO PARA SELLO DE CAJA

OBSERVACIONES:

- El usuario del credito ICETEX, al efectuar la presente consignación para cubrir el costo de la consulta a la CIFIN, autoriza al Ictetex para que consulte la información existente en dicha base de datos. Este valor no será reembolsable por ninguna causa.
- Consignar únicamente en Oficinas de **BANCO CONAVI**.
- Consignación **CREDITO PREGRADO PAIS MEDIANO PLAZO - Cod. 18**
- Conserve el Código CIFIN No. **IC854709238** y la referencia de pago, ya que serán su identificador para verificación de resultados y continuidad en el proceso.

COPIA USUARIO

Si el codeudor es aceptado, debe diligenciar el formulario de solicitante, que se encuentra en la misma dirección a la cual ingresamos para diligenciar el formulario de deudor solidario:

Información general

- Fondo Talento Digital
- Características
- Requisitos del estudiante
- Criterios de selección
- Condonación del crédito
- Calendario de adjudicación
- Convocatoria 2013-2 (pdf)
- Listado de programas académicos
- Reglamento Operativo del Fondo
- Preguntas frecuentes

Solicitud de crédito

- Instrucciones para la inscripción
- Formulario deudor solidario
- Formulario de inscripción**
- Consulta de resultados

Legalización del crédito



Talento Digital

Cierre de Convocatoria
17 de junio de 2013



En el marco del Plan Vive Digital y del Programa Nacional de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, se han planteado entre otros objetivos estratégicos, los siguientes: Fomentar la formación de capital humano especializado en el uso de Tecnologías de la Información (en adelante TI), el fortalecimiento de la estrategia de Gobierno en Línea y en consecuencia el desarrollo de la competitividad, la investigación, la innovación y la proyección internacional de un sector con grandes potencialidades y expectativas de crecimiento y desarrollo local, nacional e internacional.

En este sentido, surge la tercera convocatoria del Fondo "Talento Digital", la cual busca incentivar la formación de talento humano colombiano en programas técnicos y tecnológicos, en áreas del conocimiento de las tecnologías de información (TI) específicamente en temas relacionados con desarrollo de software y aplicaciones informáticas, gestión de proyectos de TI, control y aseguramiento de calidad en TI, arquitecturas y seguridad en TI, en mercadeo, venta consultiva, comercialización y gestión de ventas en TI, a fin fortalecer la industria TI y ITO del País y la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.

Los siguientes datos que le pide el formulario son personales, debe ingresarlos totalmente, cuando termine de diligenciar el formulario, el sistema le arroja el número de radicado de solicitud (se recomienda imprimir este soporte).

CONSTITUYENTE: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - 800131648
FONDO NORMAL: DESARROLLO DEL TALENTO EN TI - 121766
CONVOCATORIA: DESARROLLO DEL TALENTO EN TI 2013 2 - 3054

Tipo de Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento	
Nombres	
Apellidos	
Departamento de Residencia	Seleccione...
Ciudad de Residencia	SELECCIONE...
Dirección de Residencia	
Estrato Socioeconómico	ESTRATO 1
Email	
Teléfono Fijo	
Teléfono Celular	
Nacionalidad	Afganistan
Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	
Departamento de Nacimiento	Seleccione...
Ciudad de Nacimiento	SELECCIONE...
Sexo	Femenino
Estado Civil	CASADO(A)

Para consultar el resultado de la solicitud del crédito, debe ingresar de nuevo por el mismo link que diligenció los formularios y buscar el link consulta de resultados:

Solicitud de crédito

[Instrucciones para la inscripción](#)

[Formulario deudor solidario](#)

[Formulario de inscripción](#)

[Consulta de resultados](#)

En esta sección ya había ingresado para consultar el resultado del codeudor, ahora lo hace para consultar el resultado de su solicitud:

CONSULTA DE RESULTADO EN CIFIN

Si ya gestiono el deudor solidario en la CIFIN y desea ver el **resultado del estudio del deudor solidario en Asobancaria** haga [click aqui](#)

CONSULTA DE RESULTADO EN ICETEX

Los resultados de las solicitudes de financiación a través de cada línea de crédito, se publican en las fechas programadas en el Calendario.

Tipo de Documento

CEDULA DE CIUDADANIA ▾

Documento:

Consultar

Si el resultado es APROBADO, debe comunicarse lo antes posible con el asesor de créditos educativos Gabriel Escobar al teléfono (4)6051535 Ext. 4428 o al correo gescobarg@ucn.edu.co para que le indique como es el procedimiento para legalizar su crédito.

Debe tener en cuenta que la publicación se hará en base al siguiente calendario académico de adjudicación del fondo:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura convocatoria	10 de Abril de 2013
Cierre de convocatoria	17 de Junio de 2013
Evaluación de aspirantes	Del 18 de Junio al 17 de Julio de 2013

Reunión Junta Administradora para adjudicar créditos	18 de Julio de 2013
Publicación de resultados	19 de Julio de 2013
Legalización de créditos ante el ICETEX	22 de Julio al 15 de Agosto

IMPORTANTE: Usted observara en orden los siguientes estados de su crédito educativo:

- **EN ESTUDIO:** Cuando usted diligenció con éxito los formularios, su crédito inmediatamente aparecerá en estudio.
- **NO APROBADO.**
- **APROBADO:** Este es el primer paso; para tener el crédito finalmente aprobado, se deben conseguir todos los documentos necesarios para el trámite de legalización.
- **LEGALIZADO IES:** Este estado se ingresa cuando usted ha entregado los documentos completos con el funcionario encargado en la universidad y serán enviados a MTI FESA, empresa contratada por ICETEX para evaluar la viabilidad jurídica de los documentos.
- **CONCEPTO JURIDICO NO VIABLE:** Es cuando el pagaré y/o la carta de instrucciones no están bien diligenciados y se deben diligenciar de nuevo.
- **CONCEPTO JURIDICO VIABLE:** Es cuando los documentos fueron enviados a MTI FESA y estos consideran que los documentos cumplen con todos los requisitos y su crédito será desembolsado a la universidad.

NOTA: Solo cuando su crédito este jurídicamente viable encuadrará como matriculado y solo hasta ese momento podrán ser cargadas las materias en el aplicativo.

Cordialmente,



Gabriel Jaime Escobar Guisao
Asesor Comercial
Católica del Norte Fundación Universitaria

Calle 52 No. 47 - 42 (Edi. Coltejer) Piso 5°
PBX (057) (4) 605 15 35 Ext. 4428
Medellín - (Ant.) - Colombia
gescobarg@ucn.edu.co / www.ucn.edu.co

Gabriel Jaime Escobar Guisao
Asesor Comercial Católica del Norte Fundación Universitaria
PBX (057) (4) 605 15 35 Ext. 4428
gescobarg@ucn.edu.co / www.ucn.edu.co